



## PDI denunció a nueve extranjeros tras operativo

**CONTROL.** Las infracciones migratorias fueron por ingreso al país por pasos no habilitados y documentación vencida

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Vallenar, efectuaron un operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros en el sector céntrico de la comuna, procedimiento que permitió denunciar a nueve ciudadanos extranjeros al Servicio Nacional de Migraciones.

“Oficiales policiales realizaron un nuevo operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros en el sector céntrico de la comuna, con el propósito de detectar a personas en situación migratoria irregular. En el desarrollo del procedimiento, se controlaron a un total de 17 personas de distintas nacionalidades, logrando establecer que nueve de ellas infringían la Ley de Migración y Extranjería, por lo que fueron denunciadas”, señaló la comisaria Karla Álvarez, jefa del Demig Vallenar.

De las nueve personas denunciadas al Servicio Nacional



LA PDI EFECTUÓ LA LABOR.

de Migraciones, seis corresponden a ciudadanos venezolanos, dos a personas de nacionalidad colombiana y un chino. Las infracciones a la Ley de Migración y Extranjería corresponden a ingreso al país por pasos no habilitados y mantener documentación vencida.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Vallenar realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación migratoria irregular.